

CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRIPCIÓN

PERIÓDICO AGRÍCOLA Y MERCANTIL
SE PUBLICA TODOS LOS MIÉRCOLES

ANUNCIOS

Pago adelantado

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

No se admiten sellos de Correos ni de ninguna otra clase.

PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España y 8'50 francos en el extranjero y Ultramar.

Pago adelantado

Oficinas: { En VALENCIA: Calle de Germanías, núm. 7, chaflán, 1.º
En MADRID: Calle de Alberto Bosch, núm. 12, pral.

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. CECILIO S. DE ZAITIGUI Y PARA

Se reciben en las oficinas del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con numerosos corresponsales, y es uno de los periódicos agrícolas de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA.

Pago adelantado

AÑO XXXIII

Valencia 31 de Agosto de 1910

NÚM. 2.487

A LOS COSECHEROS Y COMERCIANTES DE VINO

El que desee comprar la mejor tabla de roble para cubería, diríjase á la Sra. Viuda de Victoriano Echavarrí, de Olazagutia (Navarra).

EL MUNDO ENTERO

Ha reconocido la superioridad de los Vinos finos, Tintos y Blancos, Marca registrada "EL SOL NACIENTE", siendo muy estimados por ser naturales ó higiénicos y de pureza garantida.

Tipos especiales para la Exportación á todos los Países DIRIGIRSE SOLICITANDO PRECIOS, Á LAS GRANDES BODEGAS DE ELABORACIÓN, CRIANZA Y MEJORA DE VINOS DE MIGUEL TORRES ARIAS — — — TOMELLOSO.—(Ciudad-Real)

Asamblea Olivarera de Borjas Blancas de Urgel

No es menester ponderar, porque está en la conciencia de todos, la importancia de la producción olivarera de España, que afecta directamente á 33 de sus 49 provincias, y es ya, y mucho más está llamada á ser, una de las saneadas fuentes de riqueza y consiguiente prosperidad y bienestar de la agricultura española y del país en general.

Es también evidente que la producción de aceitunas y de sus aceites, aunque tarde, ha tomado ya decidida orientación hacia su rápido progreso y perfeccionamiento, lo cual ha de traer como consecuencia inevitable, el aumento paulatino pero incansante y susceptible de alcanzar inmensas proporciones, de la olivicultura española, y en consecuencia de la industria y comercio que de ella derivan.

La relativa prosperidad actual de la producción de aceitunas y de sus aceites, á la vez consecuencia y estímulo del iniciado perfeccionamiento, no ha de ser razón ó motivo de abandonar á sus solas fuerzas, en medio de los embates de la concurrencia libre y sin trabas con la producción de aceites de semillas extranjeras; sobre todo teniendo en cuenta que tal concurrencia es ilegal en su origen, pues era ya contraria á la legalidad establecida al iniciarse, y es además desleal en todo caso, pues se basa en el engaño de los consumidores á quienes se oculta fraudulenta y verdaderamente su naturaleza de las mezclas que se les expenden como aceites de oliva. Cualquier tendencia contraria en las esferas del Gobierno sería para el Estado verdaderamente suicida, pues extinguiría, casi al nacer, el crecimiento de la producción olivarera, il mada á tan grandes acrecentamientos, que requiriese como condición indispensable de su viabilidad la serena seguridad por parte de los agricultores en el mantenimiento y cumplimiento de las actuales disposiciones legales. De otro modo, tratándose de una producción duradera pero que tarda tanto en rendir frutos, no es posible, ni contar con la inversión de los cuantiosos capitales que se requieren para intensificar la producción de las actuales plantaciones de olivos, ni menos esperar que las nuevas plantaciones, con tanto entusiasmo comenzadas, alcancen su natural desarrollo, que tan inmensos beneficios reportaría al país en tiempos no lejanos.

Hé aquí sucintamente el estado legal de la cuestión:

La ley de 5 de Julio de 1892 dispone que en todas las Aduanas se mezclará el uno y medio por ciento de alquitran de madera ó de petróleo á toda partida de aceite de algodón ó de navina, y aun al aceite de oliva que contenga mezcla de otra grasa que se importen, á fin de que queden inutilizados para el consumo alimenticio; y más en general previene que los Alcaldes y Jueces municipales decomisarán el aceite de oliva que se expenda mezclado con algún otro, considerando además á los infractores como incurso en responsabilidad penal. Votada esta ley cuando la producción de aceite de semillas extranjeras era en España escasísima, y sobre todo teniendo en cuenta lo general de su última disposición, bastaba su cumplimiento estricto para salvaguardar los intereses de los olivicultores. Pero desgraciadamente la última parte de la ley ha quedado siempre incumplida, y la primera ha venido á resultar ineficaz, gracias á las disposiciones de nuestros Aranceles de Aduanas, reveladores en este como en tantos otros detalles, de la incuria de los agricultores españoles al dejar de pugnar con eficacia y oportunidad por sus intereses, con lo cual estos se encuentran á cada paso desatendidos, postergados ó burlados. En efecto, dichos Aranceles, aprobados por Real decreto de 23 de Junio de 1905, disponen en su tarifa 181 que los aceites vegetales, exceptuado el de olivo, paguen á su entrada en España 27 pesetas por cada 100 kilos, sin perjuicio de la desnaturalización ordenada por la ley de 5 de Julio de 1892, con lo cual, aún para los usos industriales, quedaría un margen protector adecuado en favor de los aceites de producción nacional,

si la tarifa 183 de los mismos Aranceles no dispusiese que las simientes de sésamo, lino y demás semillas oleaginosas, incluso la copra ó nuez de coco, paguen únicamente una peseta por 100 kilos. De este modo queda casi totalmente desvirtuado el margen protector de la tarifa primeramente citada, contra el espíritu general proteccionista de la ley de bases para la reforma arancelaria, pues evidentemente las semillas oleaginosas son primeras materias similares de las aceitunas de producción nacional. Ahora bien; el resultado de las antitéticas tarifas, es decir, destruir la segunda lo dispuesto por la primera, es clarísimo: consiste en dejar sin efecto la protección á los aceites nacionales en frente de los extranjeros, para atender únicamente á la protección de la fabricación en España de aceite con semillas extranjeras; y lo peor del caso es que tal protección importa un verdadero peligro, cada vez más acentuado para los aceites de producción nacional, dado el rápido desarrollo que dicha fabricación en gran escala va alcanzando. Como proteccionistas convencidos lógicos de todos los intereses nacionales, entendemos preferible que los aceites de semillas extranjeras que deban destinarse en España á usos industriales, excluyendo las mezclas fraudulentas para la alimentación, se fabriquen en España, que no que se importen ya elaborados; pero siempre bajo la indispensable base de que no quede mermada la protección á los aceites de producción nacional; es decir, siendo necesario que la diferencia de tarifas ó derechos de importación entre la de aceites y la de semillas oleaginosas, en proporción á su rendimiento de aceite, no sea otra que la requerida para cubrir los gastos de fabricación. En tal sentido, es urgente é indispensable la rectificación de la tarifa 183 actual, para armonizarla con la 181 que debe mantenerse; debiendo por otra parte á toda costa darse eficacia á las disposiciones legales que prohíben las mezclas fraudulentas de aceites.

Ante la realidad del peligro que cada día va acentuándose, nuestro diputado don Francisco Maciá, en la primavera de 1907 pidió en Madrid una reunión de diputados á Cortes por distritos olivareros, de la cual nació la idea de celebrar en dicha capital una Asamblea nacional olivarera. Como preliminar de la misma, el señor Maciá promovió la Asamblea olivarera de Reus celebrada en 15 de Julio de 1907, cuyas principales conclusiones aceptó la Cámara agrícola oficial de S. villa en luminoso informe aprobado en 22 de Septiembre del mismo año. Por último, tuvo lugar en 11, 12 y 13 de Diciembre del mismo año 1907 la Asamblea nacional olivarera de Madrid, cuyas amplias conclusiones comprenden y sintetizan las aspiraciones de los agricultores olivareros.

Por R. O. de 21 de Julio de 1908 el señor González Besada, ministro de Fomento, recordó la vigencia de la ley de 5 de Julio de 1892, encareciendo su exacto cumplimiento para evitar las mezclas de aceites y su venta fraudulenta. El mismo señor González Besada, como ministro de Hacienda, en 7 de diciembre del mismo año 1908 dictó otra R. O., verdadera interpretación del alcance y espíritu de la citada ley, disponiendo que sean desnaturalizados los aceites de semillas, excepto los de cañahut y sésamo, en sus fabricas, antes de ponerlos en circulación; que se detenga é impida el comercio de cabotaje de tales aceites no desnaturalizados y de los de oliva impuros; y que se exijan las responsabilidades legales por la exportación de aceites impuros. Bastaría el cumplimiento de dichas R. O. y la modificación antes indicada en los Aranceles de Aduanas para dar atencidas las principales y más urgentes aspiraciones de los agricultores olivareros. Por desgracia, no se cumplen, á ciencia y paciencia de interesados y autoridades.

En resumen: en teoría ó doctrinalmente entendemos los firmantes que todos los olivicultores españoles estamos conformes con las conclusiones adoptadas por la Asamblea nacional olivarera de Madrid. No se trata, pues, de discutir de nuevo lo ya resuelto, ni de revisar lo acordado. Trátase ahora únicamente de dar eficacia práctica inmediata á las disposiciones legales vigentes sobre desnaturalización y mez-

clas fraudulentas de aceite. Su incumplimiento motivó la enérgica pregunta de nuestro diputado D. Francisco Maciá al señor ministro de Hacienda en la sesión del Congreso de 14 de Julio último. El ministro de Hacienda ofreció consignar en los próximos presupuestos créditos suficientes á fin de dotar al personal técnico necesario para intervenir las fabricas de aceites de semillas y conseguir que se cumpliesen en ellas las disposiciones legales. En carta particular dirigida al señor Maciá en 27 de Julio último por el Director general de Aduanas, le comunica que el señor ministro de Hacienda ha dado orden de que se estudie y proponga lo necesario para intervenir las fabricas de aceites de semillas, ó que se le indique lo que convenga para que la industria olivarera no tenga que temer la competencia ilícita de las mezclas de aceites; y para encontrar el medio más eficaz y menos costoso y molesto para conseguir tal objeto, sol cita conferenciar con representantes de los olivareros y de los industriales para discutir el asunto en todos sus aspectos y proponer lo que sea mejor.

Las cosas en este estado, entendemos que es deber nuestro no malograr con nuestra pereza y falta de organización victoria de tanta trascendencia para la prosperidad de la clase agrícola y para la expansión de nuestro comercio.

Noventa y tres fabricas de aceites de semillas funcionan en España, según datos oficiales, y lanzan al mercado sus productos mezclados con aceites de oliva, sin atender consideraciones higiénicas, barriendo las disposiciones legales vigentes y echando á perder nuestro crédito aciteiro de tal manera, que los comerciantes extranjeros acostumbrados ya á exigir á nuestro comercio el certificado de la fabrica de origen en sus pedidos. Y aumentan cada año extraordinariamente las semillas oleaginosas extranjeras que se importan, hasta el extremo de que en solo cinco años la enorme diferencia ha sido desde 39 millones de kilos de la importación de 1905, á 63.000.000 de la importación de 1909. Y todo hace temer la paralización rápida del iniciado progreso en la producción olivarera si no obtiene el cumplimiento inmediato y eficaz de las disposiciones legales.

Es, pues, preciso y urgente que los cosecheros y fabricantes de aceites de oliva españoles secundemos la acción oficial cuando á ello se nos brinda, hasta conse-

guir la persecución severa y no interrumpida de este contrabando disfrazado.

Ante la urgencia del caso, los que suscriben, por indicación de los propietarios olivicultores y fabricantes de aceite de oliva de esta ciudad, se constituyen en comisión organizadora de una Asamblea olivarera que deberá celebrarse en esta ciudad de Borjas Blancas de Urgel el día 25 de Septiembre del año actual, teniendo como únicos los dos objetos siguientes:

1.º Adopción de medios prácticos que puedan proponerse al Gobierno para conseguir que los aceites de semillas extranjeras sean desnaturalizados en las mismas fabricas en que se elaboran, ó impedir con absoluta garantía de eficacia que no puedan ser mezclados con aceites de oliva.

2.º Designación de comisionados que en representación de los productores de aceite de oliva propongan al Gobierno los antedichos medios.

Para ello la comisión que suscribe se dirige á todas las entidades administrativas oficiales, agrícolas y comerciales de las provincias españolas olivareras; de todas ellas solicita el nombramiento de representante para asistir á la Asamblea, ó cuanto menos la adhesión expresa á las conclusiones que se voten en ella. Recaba además la asistencia ó adhesión explícita de los representantes en Cortes de dichas provincias.

Queda designado para firmar y recibir toda la correspondencia referente á la Asamblea el individuo de la comisión don Ramón Arqués y Arrufat.

En la seguridad de que todos los olivicultores españoles estamos convencidos de la importancia del asunto y de la rapidez con que conviene obrar, esta comisión organizadora espera confiadamente el apoyo de todas las entidades y personalidades invitadas y que todas honrarán la Asamblea con su presencia, representación ó adhesión.

Borjas Blancas de Urgel, Agosto de 1910.

Por los propietarios olivicultores: Juan Aragües Barrun.—Ramón Arqués y Arrufat.—Ramón de Darmau, marqués de Olivart.—Ramón Güell Arqués.—Pedro Melóns Farrerons.—Pedro Mas Codina.

Por los fabricantes de aceites: Antonio Aldoma.—Antonio Galtes.—Bernardo Grego.—Nemesio Navés.—Buenaventura Paláres.—Salvador Pifarré.

La cebada y los abonos

En un folleto recientemente publicado hemos visto relatados algunos notables experimentos referentes á la influencia de los abonos químicos en la producción de la cebada. Entre dichos experimentos se cita uno muy interesante, del que vamos á dar cuenta.

D. Pascual Lloréns, de Onil, dividió un terreno en tres parcelas iguales destinadas á la siembra de cebada, abonándolas en la siguiente forma:

- 1.ª Parcela.—Sin abono.
- 2.ª Parcela.—Abonada con 400 kilogramos de superfosfato, 50 de sulfato de amoníaco y 100 de nitrato de sosa, por hectárea.
- 3.ª Parcela.—Abonada lo mismo que la segunda, más 100 kilogramos de cloruro potásico, por hectárea.

Al hacer la recolección de la cebada se pesaron separadamente el grano y la paja de cada parcela, habiéndose obtenido las cifras que siguen:

Producción por hectárea

	GRANO	PAJA
1.ª Parcela (sin abono)	1.200 kgs.	1.960 kgs.
2.ª Parcela (sin potasa)	2.860 »	3.980 »
3.ª Parcela (con potasa)	3.650 »	5.050 »

Resulta, pues, que el abono completo (con potasa) hizo que triplicase la producción de grano.

El mismo folleto recomienda las siguientes fórmulas generales de fertilización:

POR HECTÁREA

	EN SECAÑO	EN REGADÍO
Sulfato de cal 18/20	150 á 200 kgs.	200 á 250 kgs.
Cloruro potásico	50 á 75 »	80 á 100 »
Sulfato de amoníaco	50 »	75 á 100 »

Dichas materias se incorporan al suelo, después de haberlas mezclado, por medio de una labor superficial.

Además, en primavera se distribuirán entre los surcos 100 kilogramos de nitrato de sosa ó de cal, en seco, y 150 en regadío.

Hemos creído de interés para los agricultores la inserción de las anteriores notas.

Cultivo del olivar

Hemos visto—dice el inteligente olivicultor D. Ceferino González—que en muchos puntos se hacen labores profundas en los olivares y que los agricultores tienen gran fé en la eficacia de estas labores. Contra lo que ocurre en la mayoría de los cultivos, ni el olivar ni la viña requieren labores profundas.

Como las raíces de estos árboles se extienden en una superficie bastante grande y á poca profundidad, no es conveniente que el arado llegue á donde éstas se encuentran, sopena de correr el riesgo de destruir algunas de ellas, por virtud de lo cual se impiden que puedan absorber los elementos nutritivos y se limita ó anula la producción de algunas ramas.

El olivar requiere labores frecuentes para destruir las malas hierbas y remover la costra de la tierra hasta una profundidad

de 10 á 12 centímetros. En toda la zona de Andalucía, donde las lluvias son tan escasas, deben prodigarse estas labores en el mayor número posible. Una tierra cuya superficie esté endurecida no absorbe más que el 20 por 100 del agua de lluvia, término medio, y en cambio, si la corteza está removida, llega á absorber más del 40 por 100, y ya se sabe cuán beneficiosa es la acción del agua en todos los cultivos.

Estas labores, aun hechas en mayor número que las que se dan de ordinario, no han de resultar más costosas si para ello se utilizan los modernos aperos de labranza. Las gradas canadienses ó de muelles y los cultivadores americanos son los más indicados para ello.

Con el arado común, una yunta labra alrededor de 35 ó 40 áreas. Utilizando las gradas canadienses, puede labrarse con la misma tracción una superficie cuatro veces mayor y más perfecta. Estos aparatos tie-

nen ya un precio aceptable que los pone al alcance de cualquier fortuna; su duración es larga por la gran consistencia de todas sus piezas, y por la tanto, resultan económicos.

Exportación de fruta seca por el puerto de Málaga

El presidente del Consejo Provincial de Industria y Comercio de Málaga, D. Guillermo Reina Arsu, ha formado el siguiente resumen de la exportación de fruta seca por el expresado puerto, desde 1.º de Julio de 1909 hasta el 30 de Junio de 1910.

Pasa moscatel desde 1.º de Julio á 31 de Diciembre de 1909:

Cajas enteras	562.908
Idem medias	106.859
Idem cuartas	194.893
Idem octavos	9.890
Cajones	2.348

Haciendo en conjunto un cómputo de 668.736 cajas de 10 kilos netos.

Pasa moscatel desde 1.º de Enero á 30 de Junio de 1910:

Cajas enteras	105.296
Idem medias	7.587
Idem cuartas	10.490
Cajones	1.117
Bultos	2.426

Haciendo un cómputo de 122.532 cajas de 10 kilos netos.

Resumen de la exportación de pasa moscatel desde 1.º de Julio de 1909 al 30 de Junio de 1910, total: 791.268 cajas de 10 kilos netos.

En el mismo período de 1.º de Julio al 31 de Diciembre de 1909, la exportación de almendra por el puerto de Málaga ha sido:

Cajas	132.119
Sacos	4.911
Bultos	29

y en el de 1.º de Enero á 30 de Junio de 1910,

Cajas	35.917
Sacos	1.899
Bultos	143

El Consejo no asume la responsabilidad de la exactitud de la exportación habida, pues los datos que ha coleccionado no tienen carácter oficial y son debidos exclusivamente á la amabilidad de algunos cónsules y de los consignatarios de vapores.

Producción mundial de trigo

Según las estimaciones preliminares, las cosechas del año actual, en los diferentes países productores de trigo, comparada con las dos anteriores, es la siguiente, en cuartanas, (2 hectolitros, 9)

	1910	1909	1908
Austria	7.700	7.300	7.800
Hungría	23.000	16.000	20.800
Bélgica	1.650	1.750	1.750
Bulgaria	7.500	6.000	5.750
Dinamarca	550	500	500
Francia	36.000	43.500	39.500
Alemania	18.000	17.200	17.270
Grecia	750	750	750
Holanda	650	750	600
Italia	19.500	20.000	18.300
Portugal	500	500	400
Rumania	14.000	7.000	6.700
Rusia	73.000	99.600	71.000
Servia	1.780	1.900	1.750
España	17.000	17.000	18.500
Suecia	800	700	720
Suiza	550	550	500
Turquía	5.000	5.000	5.000
Inglaterra	7.000	7.800	6.750

Total Europa

234.900	252.300	219.340
---------	---------	---------

Argelia	4.800	4.300	3.500
Túnez	1.000	1.000	750
Argentina	21.500	16.500	20.150
Australia	11.000	12.000	9.500
Asia Menor	5.000	5.000	4.500
Canadá	14.000	21.000	15.750
Capetown	500	500	500
Chile	2.500	2.200	2.175
Egipto	2.000	1.500	1.250
India	44.600	35.370	26.750
Persia	3.500	3.500	3.500
Siria	3.500	3.500	3.500
E. Unidos	82.800	92.000	83.000
Uruguay	1.500	1.250	1.000
México	1.000	1.000	1.000
Japón	3.000	2.600	2.900

Total

201.600	203.220	179.725
---------	---------	---------

Pozos artesianos

Durante muchos siglos no fueron muy conocidos sino en algunos cantones de Artois (Francia), de donde les viene su nombre, siendo sucesivamente ensayados desde 1816 (según Ruig) en muchos Estados de Europa y hasta en otras partes del mundo.

Un pozo artesiano es una perforación más ó menos profunda hecha por procedimientos mecánicos y revestida generalmente de tubería de hierro para evitar desmoronamientos hasta llegar á la pro-

fundidad de las aguas, las cuales, al encontrar el vacío, se remontan hasta el nivel de la hoya donde nace, en virtud de la ley de hidrodinámica, por la tendencia de todo líquido a equilibrarse estableciendo su propio nivel cuando sus moléculas comunican entre sí por conductos cerrados, y según su fuerza de ascensión, unas veces salta sobre la superficie de la tierra y otras se queda a su nivel y más abajo.

La cantidad de las aguas subterráneas, según han revelado estudios de hidrografía, parece ser pasmosa. La Tierra contiene agua suficiente para cubrir la superficie del globo. En determinados sitios, allá en lo hondo del suelo que pisamos, yacen lagunas que no han visto nunca el sol ni han sido nunca azotadas por el viento, enteradas en masas de arqueadas rocas, ni olas que las exciten. Algunas veces un río del mundo que ve el sol, se sumerge dentro de esos abismos subterráneos, corre durante muchas millas á través de la obscuridad, rugiendo entre cataratas invisibles, corriendo entre silenciosos surcos, para aparecer de nuevo á la luz del día, con aguas purificadas y de cristalina apariencia; pero la mayor parte de las aguas subterráneas fluyen allá en la obscuridad perpetua, no entre bancos y en medio de gujarreros, sino á través de lechos de arenas incommensurables y moviéndose majestuosamente hacia el Océano con lentitud, pero sin detener nunca su marcha.

Esto: mares subterráneos, formados por la continua elevación de vapores de las aguas estancadas, de corrientes y hasta de la primera capa de la tierra, forman en los aires nubes que el viento condensa, rarifica, transporta y dispersa. Estas nubes vuelven á caer sobre la tierra en forma de lluvia, de nieve, y granizo, de escarcha, de niebla y de rocío. Estos diferentes meteoros se resuelven en agua, penetran y empapan la tierra y producen los manantiales naturales visibles é invisibles.

Las aguas que suministran los pozos artesianos, cuando están bien construidos, es en general constante, pura y cristalina, por la filtración que experimentan.

Es eminentemente esencial saber escoger el punto más adecuado en que deba practicarse la perforación ó sondeo para obtener un buen éxito, y con la geología, auxiliado por la práctica obtenida por innumerables experimentos, nos dará á conocer el beneficio que reporta un estudio minucioso del terreno y sus accidentes en la cuenca misma y en un radio mayor ó menor, según lo exijan las condiciones topográficas, para llegar á averiguar con alguna aproximación el salto que han de dar, dato preciso para la decisión del punto donde haya de funcionar la sonda.

Los pozos están destinados á cambiar las condiciones físicas y hasta la civilización de los pueblos, suministrando el elemento más indispensable á la vida, á la Agricultura y á la Industria.

El brillante éxito obtenido en los pozos de Passy y Gravelle de París, el de Alhaurin de la Torre (Málaga) y los abiertos en el desierto de Sahara, es el principio de una serie de conquista de la ciencia, cuyo resultado inmediato será transformar en deliciosa vega aquel Océano de zonas, cuya esterilidad sólo consiste en la falta de aguas.

Si considerásemos las inmensas riquezas que reporta el pozo artesiano con relación á su coste, nadie dudaría, previo reconocimiento del terreno, de hacer sondeos, que con ellos pudiera descubrirse grandes riquezas ignoradas, que beneficiarían notablemente nuestra agricultura nacional.

José Martín-Reco.

Los Santos 24 julio 1910.

Correo Agrícola y Mercantil (NUESTRAS CARTAS)

DE ANDALUCÍA

Málaga 25.—Precios: trigo recio, de 12 á 12'25 pesetas los 44 kilos; id. blanquillos, de 11'50 á 11'65; cebada, á 6'50 pesetas los 33 kilos; avena, á 16'50 los 28 idem; habas mazaganas, á 21'50 los 100 idem; id. menudas, á 20 id.; maíz, de 19 á 19'50 id.

Poca demanda de trigos y habas mazaganas y regular para los demás granos.—El C.

Baza (Granada) 25.—Sigue la sequía, y por ella es muy corta la cosecha de patatas.

Activa la demanda de trigos y harinas, quedando agotadas las existencias de éstas en varias fábricas.

Precios: trigos, á 48 y 48 1/2 reales fanega el fuerte y de 44 á 45 el candeal; cebada, á 25 id.; harina 1.ª fuerte, á 35'50 pesetas los 100 kilos; id. 1.ª for., á 36'50 id.—El C.

Sevilla 28.—Pocas entradas de aceite, cotizándose á 13'50 pesetas arroba, con firmeza.

Sigue animada la extracción de trigo y cebada á los mismos precios que anoté en mi anterior carta.

Los precios de las carnes tampoco han tenido alteración.—El C.

María (Almería) 28.—Terminada la recolección, puede afirmarse, en vista del resultado, que la cosecha ha sido este año muy mala.

El candeal á 46 reales fanega; trigo recio, á 50 id.; cebada, á 25 id.—T. A.

Baeza (Jaén) 28.—Por la pertinaz sequía se está cayendo la aceituna.

Precios corrientes en esta plaza de los artículos que siguen: aceite, á 13 pesetas

la arroba de 11 1/2 kilos; paja, á 0'25 id.; vinagre, á 4'50 pesetas arroba de 16 litros; trigo, de 11 á 11'50 pesetas fanega; cebada, á 6 id.; escaña, á 5 id.; maíz, á 10'50 idem; yeros, á 7 id.; habas, á 8'12 id.; lentejas, á 13 id.; garbanzos, á 13'50 id.—L. V.

DE ARAGON

Beceite (Teruel) 27.—Tenemos en perspectiva un pésimo año; el vino perdido por completo á causa de la filoxera; la repoblación de las viñas muy despacio por los muchos y grandes inconvenientes que presenta; los olivos mal, pues no se hará aceite para el consumo del vecindario, y por todo lo expuesto, los braceros emigrando á América en grandes cuadrillas; lo único que tenemos regular es la huerta, pues los verdes por ahora presentan buen aspecto; no todo ha de ser malo.

El mercado de aceites paralizado por no haber existencias; la almendra este año no la conoceremos, pues los frios tardíos de la primavera la estropearon en flor.—R. E.

La Puebla de Castro (Huesca) 26.—Ha terminado la trilla con resultado satisfactorio de cereales, tanto en cantidad como en calidad. La cosecha de almendras será nula por haberse helado ya en flor. La de vino será bastante reducida, efecto del mildiu y además porque las vides americanas (únicas que ya solo existen) no dan el resultado que era de esperar, ó sea el de otras comarcas; aquí, mucha lozanía en los sarmientos, exuberante vegetación; aspecto magnífico de la viña, pero poco fruto y muy raquítico; no se desarrolla como lo hacía en las antiguas cepas ó del país.

La cosecha de aceite tampoco pasará de mediana, pues se ha desprendido y sigue desprendiéndose mucho fruto de los olivos.

Precio del trigo, 36 pesetas cahiz; cebada, 25; aceite, 16 pesetas arroba; vino, 35 pesetas metro (200 litros).—El C.

DE BALEARES

Ynca (Mallorca) 28.—La cosecha de almendra es bastante buena en general en esta isla de Mallorca, y como en la península es escasa, esperamos alcanzará buen precio. Hoy se cotiza el almendrón á 96'05 pesetas el quintal de 42'32 kilos.

Los trigos, á 18'50 y 17'50 pesetas los 74'34 litros; cebada, á 10'51 id. de la del país y 9'50 la de fuera; avena, á 8'50 y 7'50 respectivamente; habichuelas (confitis), á 30 id.; idem blancas, á 27 id.; habas, á 19'50, 18 y 17 id., según la clase; azafán, á 3 pesetas onza.—El C.

Felanitx (Mallorca) 25.—Termina la recolección de la almendra en este término, y los propietarios quedan satisfechos pues puede calificarse de buena la cosecha y hay esperanza de que los precios sean altos, debido al déficit que arroja dicha producción en Cataluña y las provincias de Alicante, Castellón, Valencia y otras de la Península.

El almendrón se está pagando á 94 pesetas los 42'37 kilos.

También los viticultores esperan que los vinos alcancen buenos precios.—R.

DE CASTILLA LA NUEVA

Orgaz (Toledo) 26.—Precios corrientes con poca demanda: trigo candeal, á 12 pesetas las 98 libras; cebada, á 4'50 pesetas fanega; avena, á 3'75 id.; yeros, á 7 idem; garbanzos chicos, á 30 id.; guisantes, á 11 id.; patatas, á 1'50 pesetas arroba; bueyes de labor, á 500 pesetas uno; novillos, á 400 id.; ovejas, á 30 id.; pieles, á 6 pesetas una las de cabra y 1'50 las de carnero.—El C.

Horcajo de Santiago (Cuenca) 26.—Termina la recolección, que hubiera sido grande sin los helos tardíos; ha dado de 6 á 8 fanegas por una de simiente. El candeal se cotiza á 45 reales fanega y el trigo jejar á 43; la cebada á 19, y la avena á 17, con pocas operaciones.

El vino tinto no se cede á menos de 16 reales los 16 litros y con tendencia al alza.—Un lector de la Crónica.

Fuensalida (Toledo) 26.—La recolección de cereales en esta toca á fin, habiendo dado las legumbres y semillas un resultado satisfactorio, á excepción de los garbanzos, que á causa de los excesivos calores se precipitó la granazón y oro de los mismos, quedándose reducido el grano á la mitad del tamaño que hubiera tenido. La cosecha de trigo hizo concebir esperanzas de que sería sobresaliente, pero á pesar de haberse mermado mucho, puede calificarse de buena.

El tiempo continúa excesivamente caluroso, por lo cual el viñedo se resiente de una manera notable, mermándose de día en día la cosecha de uva. De las olivas, escusado es decir que es nula la cosecha, por lo cual el precio del aceite es cada vez más alto.

Los precios del mercado en esta son: trigo, á 52 reales fanega; cebada, á 22 id.; avena, 18 id.; algarrobas, á 24 id.; vino, ha descendido de precio, desde 16 reales que se vendía á 14 que se paga hoy; el aceite,

á 64 reales arroba, con tendencia al alza.—D. S.

Torrenueva (Ciudad-Real) 24.—La cosecha de cereales ha sido como sigue: de cebada buena, han salido entre 17 y 20; de avena, superior más de 20; de candeal regular, entre 6 y 9.

La cosecha próxima de vinos y aceites malísima por razón de no tener aguas de primavera y esto ni las viñas ni los olivos, y las primeras haberse helado en el mes de Mayo.

Precios del mercado: candeal, á 11 pesetas los 44 kilos; jejas, á 10'50 los 41 idem; cebada, á 5 los 34 id.; avena, á 3'75 los 31 id.; aceite, arroba de 11 y 1/2 kilos, á 13'50 pesetas; vino blanco, arroba de 16 litros, á 3'25; idem tinto, á 3'50 id. vinagre, á 2 id.; patatas, arroba de 11 y 1/2 kilos á 1'25; paja, á 0'20; alcohol, arroba de 16 litros, á 20 pesetas.—J. L.

Sonseca (Toledo) 27.—Se ha terminado casi en su totalidad la trilla del trigo, que ha dado muy buenos resultados, tanto en calidad como en cantidad, habiendo fructuado la cosecha entre siete y ocho fanegas por una de tierra de 450 estadales.

Ya tengo dicho que la cosecha de uva se aprecia en un tercio de un año regular; la de aceituna completamente mala.

Los precios son: trigo, á 12'50 pesetas; cebada, á 4'75 id.; avena, á 4 id.; algarrobas, á 6 id.; aceite, á 15 pesetas arroba; patatas, á 1'25 id.; carne, á 1 peseta el kilo; vino, á 4 pesetas arroba.—A. G. A.

DE CASTILLA LA VIEJA

Trigueros de Valle (Valladolid) 24.—Estamos en pleno verano; la trilla algo retrasada, debido á los días y noches impropios de tal estación. La cosecha de cebada no llegó á regular; la de trigo será también algo corta porque faltaron oportunamente las lluvias; el grano creó compensará la falta de cosecha. Las demás semillas corren parejas con las de arriba. Lo mismo, con poca diferencia, que en esta población se á las de los pueblos limitrófes, que son Cubillas de Santa Marta, Quintanilla de Trigueros y Corcas.

El viñedo ostenta pocos racimos, excepción hecha de un pago que llaman «Veguilla», donde dará más rendimientos por ser de uva verdeja y libra mejor de las pagas criptogámicas.

El vino con poca extracción; lo poco que sale se vende á 17 reales cántaro. No sé á qué obedece esta paralización; es decir, sabemos todos las causas y ninguno se atreve á poner el cascabel al gato. El ganado lanar se dejó de ordeñar; últimamente alcanzó el queso el precio de 72 reales arroba.

Cotización de los artículos siguientes: trigo, á 41 reales fanega; cebada nueva, á 22 id.; avena del año pasado, se vendió la última, á 18 id.; patatas, á 6 reales arroba; vino, á 17 reales los 16 litros; vinagre, á 13 id.; aceite, á 58 reales arroba, con tendencia al alza.—El C.

Rueda (Valladolid) 25.—Refrescó bastante el tiempo por las noches, reinando viento Norte, pero de día hace calor. Prosigue la recolección y en el mercado la tendencia es floja, cotizándose como sigue: trigo, á 42 reales fanega, centeno, á 28; cebada, á 22; avena, á 17; habas, á 35; lentejas, á 40; muelas, á 38; alubias, á 40; garbanzos, á 130, 140 y 95; harinas, á 17, 16 y 15 reales arroba; patatas, á 7 id.

De vino blanco se han vendido 1 100 cántaros á 20 reales uno, pagándose el tinto á 18.—H.

Arévalo (Ávila) 27.—Termina la recolección, que puede calificarse de buena la de trigo. Los mercados se van animando, acusando firmeza los precios, que son los siguientes:

Trigo, á 45 reales las 94 libras; centeno, á 29 las 90 id.; cebada, á 23 reales fanega; avena, á 19 id.; muelas, á 40 id.; alubias, á 90 id.; algarrobas, á 23 id.; garbanzos (en alza), 190, 150 y 125 id.; patatas, á 7 reales arroba.

Por partidas se ofrece el trigo á 46 reales fanega, habiéndose ajustado 1.500 á 45'50.—El C.

Aguilar de Campoo (Palencia) 26.—La cosecha de cereales es mediana y el mercado acusa firmeza. Precios: trigo, á 41 reales las 92 libras; centeno, á 31 las 90 id.; cebada, á 26 reales fanega; avena, á 19 id.; habas, á 34 id.; yeros, á 31 id.; garbanzos, á 140, 120 y 110 id.; harina, á 17, 16 y 15 reales arroba; patatas, á 6 id.—El C.

Tordesillas (Valladolid) 26.—Se hace poca actividad la recolección, resultando escasos los rendimientos.

Cotizamos: trigo, á 44 reales las 94 libras; centeno, á 28 las 90 id.; cebada, á 22 reales fanega, avena, á 18 id.; algarrobas, á 24 id.; muelas, á 32 id.; alubias, á 88 id.; garbanzos, á 120, 100 y 70 id.; harinas, á 17, 16 y 15 reales arroba; patatas, á 6 id.; vino tinto, á 20 reales cántaro; idem blanco, á 22 id.; bueyes de la-

bor, á 1.800 reales uno; novillos de tres años, á 2.000 id.; añojos y añojas, á 1.200 idem; vacas cotrales, á 900 id.—El C.

Almazán (Soria) 25.—La cosecha de esta comarca es buena en cebada y mediana en centeno y sobre todo en trigo, debido á los grandes frios de la primavera y escasez de agua en el mes de Junio, pues hace tres meses que no llueve, así es que la cosecha de guijas, lentejas y patatas es casi nula.

Los granos se cotizan: trigo, las 94 libras, á 11 pesetas; cebada, la fanega á 6'50 id.; centeno, á 8 id.; avena, á 4 id.

Como la cosecha va tan retrasada no hay mercados ni transacciones de granos apenas.—El C.

Ávila 28.—Como todavía no ha terminado la recolección, entra poco trigo en el mercado, pagándose el nuevo de 45 á 46 reales fanega. El centeno, de 28 á 29 id.; cebada, de 24 á 25 id.; algarrobas, de 23 á 24 id.; harinas, á 17 1/2 reales la extra, 17 la 1.ª, 16 la panadera, 15 la 2.ª y 14 la 3.ª clase.—El C.

Valladolid 28.—Ayer entraron en los Almacenes del Canal de Castilla, 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 44 1/2 y 45 reales las 94 libras. En los Almacenes del Arco no hubo entradas.

El centeno, á 29 1/2 reales las 90 libras; cebada, á 23 id. fanega; avena, á 17 id.

Las harinas como sigue: extra, á 38'50 pesetas los 100 kilos, sobre vagón; 1.ª clase, 36'50 y 37; panadera, á 35.

Prosiguen las faenas de la recolección con buen tiempo. Hace falta agua para los viñedos y hoy se presenta con tendencia á llover.—El C.

Roa de Duero (Burgos) 28.—La cosecha de cereales es regular y en el mercado tendencia firme.

Precios: trigo, á 43 reales las 94 libras; centeno, á 28 las 90 id.; cebada, á 23 reales fanega; avena, á 16 id.; muelas, á 28 idem; lentejas, á 43 id.; alubias, á 80 id.; habas, á 30 id.; garbanzos, á 104, 80 y 62 id.; harinas, á 18, 17 y 16 reales arroba; patatas, á 7 id.; vino tinto, á 18 reales cántaro.—El C.

DE CATALUÑA

Tárrega (Lérida) 26.—Precios corrientes en esta plaza: trigos, á 27 pesetas los 100 kilos los de fuerza y 26 á 26'50 los blancos; cebada, á 20 id.; maíz, á 22 id.; habones, á 27 id.; vinos del país, á 17 pesetas hectólitro; id. de Aragón, á 24'50 idem; alcohol rectificado superior, de 130 á 133; anisados, de 90 á 140.—J.

Tarragona 26.—Firmes los precios de los artículos de exportación y bastante activas las demandas.

Los vinos se pagan de 1'75 á 2'13 pesetas grado y carga (121'60 litros); los alcoholes rectificadas á 130 pesetas hectólitro y las algarrobas de 4 á 4'50 pesetas los 40 kilos; almendra molida, á 50 pesetas los 50'500 kilos, con cáscara; id. común, también con cáscara, á 21 pesetas la cuartera de 70 litros; id. Esperanza, á 24 id.; trigo de la comarca, á 15 pesetas los 55 kilos; id. del extranjero, á 16 id.; avena rubia, de 19'50 á 18'75 pesetas los 100 kilos; patatas, de 4 á 4'50 pesetas los 40 kilos.—El C.

Viuñe (Gerona) 27.—Los viñedos vienen sufriendo de mildiu, enfermedad que ha atacado con fuerza á los racimos, perdiéndose muchos. Por esto será corta la cosecha de uva en este término y otros de la provincia.

Los olivos van perdiendo una buena parte del mucho fruto que tenían, y como se sigue cayendo de los olivos, no es fácil decir lo que será la cosecha de aceite.

En alza el vino, que se cotiza á 15 pesetas el pellejo (61 litros).

El trigo, á 16'50 pesetas cuartera; avena, á 6 id.; habas, á 14 id.—Un suscriptor.

DE EXTREMADURA

Trujillo (Cáceres) 28.—Los mercados vuelven á verse concurridos y los siguientes precios quedan firmes:

Cebada, á 5'50 pesetas fanega; avena, á 3'25 id.; garbanzos blandos, á 30 id. los gordos y 25 los regulares; id. duros, á 17; patatas, á 1'50 pesetas arroba; uvas, á 1'50 y 1'60 id.; bueyes de labor, á 375 pesetas uno; novillos, á 300 id.; añojos, á 200 id.; vacas cotrales, á 300 id.; ovejas, á 15 id.; cabritos y cardos al destete, á 10 id.—El C.

Mérida (Badajoz) 27.—La cosecha ha sido buena en cantidad y de superior clase, habiendo empezado las ventas con bastante animación, especialmente de cebada y trigos; de estos se expiden vagones con destino á Barcelona y Alicante.

Precios: trigos, á 46 reales las 100 libras el blanco y 47 el rojo y crucher; cebada, á 22 reales fanega de 34 1/2 kilos (tres arrobas); avena, á 15 reales los 28 kilos; habas, á 28 los 50 id.; garbanzos, de 120 á 140 y 60 á 80 reales por bandos y duros, respectivamente; harinas, á 39'50,

38, 36'50 y 32'50 pesetas los 100 kilos.—El C.

DE LEON

San Miguel de la Ribera (Zamora) 26.—La cosecha de granos es corta en general, pero de muy buena clase; los garbanzos son grandes y de excelente coadura.

La cosecha de uva promete ser escasa y los precios del vino están firmes, pagándose el del pueblo á 18 reales cántaro y el que se trae de la provincia de Madrid, á 22.

El trigo candeal, á 42 reales las 94 libras; cebada, á 24 id. fanega; avena, á 16 idem; algarrobas, á 21 1/2 id.; patatas, á 6 reales arroba.—El C.

Ciudad-Rodrigo (Salamanca) 27.—La cosecha de cereales es regular en la comarca.

Precios: trigo, á 42 reales fanega el candeal y 40 el blanquillo; centeno, á 28 idem; cebada, á 24 id.; algarrobas, á 27'50 id.; avena, á 21 id.; guisantes, á 30 idem; garbanzos, á 130, 100 y 90, según la clase; patatas, á 4 reales arroba.—El C.

Peleagonzalo (Zamora) 27.—Se terminó la siega y en breve se concluirá la trilla, que está bastante adelantada por el buen tiempo que hemos tenido. La cosecha solo es regular.

Las pocas viñas que hay buenas estaban regulares de fruto, pero por tanto calor y el largo tiempo sin llover se han quedado pequeñas las uvas.

Precios: trigo, á 43 y 44 reales las 94 libras; cebada, á 22 id.; algarrobas, á 24 id.; centeno, á 29 id.; arvejas, á 26 idem; muelas, á 40 id.; garbanzos, á 120 y 110 id.; vino, á 18 reales cántaro la clase mejor, y de 10 en adelante las demás.—T. S.

Toro (Zamora) 28.—Termina la recolección de cereales, siendo escasos los rendimientos. El trigo se cotiza á 43 reales fanega; centeno, á 29; cebada, á 24; avena, á 17.

De vino tinto se han vendido dos mil y pico de cántaros, alcanzando la clase superior el precio de 22 reales.

Tendencia firme en el mercado.—Un lector de la Crónica.

DE NAVARRA

Miranda de Arga 26.—Las viñas mostraron bastante fruto, pero hoy ofrecen escasísima cosecha porque la florescencia fué mala y quedaron los racimos con pocos granos. Es un desconsuelo después de lo mucho que hay que gastar para tener viñas americanas.

Buena la cosecha de cereales, habiendo estado suspendida la trilla por las tormentas. Todavía no se han hecho ventas, ni fijado precios.—El C.

DE VALENCIA

Buñol (Valencia) 26.—En esta villa (en algún tiempo relativamente feliz parece que, de común acuerdo, se hayan asociado con el firme propósito de anularla la floxera por una parte, que ha hecho desaparecer casi por completo la producción vitícola, que es la principal cosecha de este pueblo, y la sequía tan pertinaz que sufrimos, que ha anulado por completo la cosecha de cereales en los secanos y mermado en una tercera parte la de cereales y hortalizas en la huerta; así es que la situación por que atraviesa el labrador de por acá es tan precaria y miserable, que es poco menos que imposible la vida en esta comarca.

Como nada tienen que vender, nada tienen que preocuparse del precio de las cosechas, pero en cambio han de preocuparse muy mucho de las inconsideraciones del fisco y de la insaciable avaricia del usurero, que amenazan (y así será si esto no se remedia) con matar para siempre la vida del pequeño propietario, que en vez de vida, como justo es que viva quien trabaja, se ve acosado por esta clase de parásitos que parece que gozan prolongando la agonía de tan desgraciada víctima.

Así es que no hay que extrañar que ocurra lo que ocurre, que los productores emigren á otros países en busca del pan que en su patria le niegan dos epidemias igualmente malas: la filoxera y la usura.—E. R.

Valencia.—Precios corrientes en esta plaza de los géneros anotados á continuación: alcoholes vinosos rectificadas (centros), 93 97, de 130 á 131 pesetas hectólitro, con impuesto pagado; idem corrientes, de 127 á 128 id.; idem destilados á vapor clase fina, 95 á 96, de 126 á 127 idem; idem corrientes, 94 á 95, de 124 á 125 id.; idem desnaturalizados, de 77 á 78 pesetas hectólitro los 88, también con impuesto pagado; holandas y alcoholes para rectificar, de 96 á 97 pesetas hectólitro los 100, sin impuesto; holandas y alcoholes de orujo, de 92 á 93 id.

Vinos tintos de 11 á 12, de 16 á 19 pesetas hectólitro los tintos, 17 á 19 los rosados y 18 á 20 los blancos; idem de 12 á 14, de 18 á 20, 19 á 21 y 20 á 22, respectivamente; idem de 14 á 16, de 20 á 22, 21 á 23 y 22 á 24 id.; mistelas 9'10

licor por 1415 alcohol, de 40 a 45 pesetas hectolitro por planta, 42 a 47 por moscate y 38 a 42 por tintos.

Hecce, de 12 a 20°, a 1 peseta grado los 100 kilos; idem de 21 a 23°, a 1'40 id.; idem de 24 a 27°, a 1'20; idem de 28 a 32°, a 1'25; tártaros, de 40 a 50°, a 1'30 idem; idem de 51 a 55°, a 1'35 id.; idem de 56 a 60°, a 1'40 id.; idem de 61 a 70°, a 1'45 id.; tártaros, de 40 a 45°, a 1'25 idem; idem de 46 a 48°, a 1'30 id.; idem de 40 a 50°, a 1'38 id.; idem de 51 a 52°, a 1'40 id.—Manuel Esteve (hijo).

Canal de Navarres (Valencia) 29.—En mi anterior correspondencia indicaba los precios que rigen para la compra de uva tintorera, si bien aseguraba mayor aumento, como así ha sucedido, pagándose en la anterior semana a 2 pesetas la arroba.

A pesar de tan buen precio, que recuerda aquella feliz época que tanta estima tuvieron nuestros caídos, los viticultores aun se retraen en venderlo esperando mejor precio, con lo cual hacen muy bien, pues no se les oída que en estos últimos años los compradores han realizado su negocio a placer, pagando como han querido la mercancía.

Para el que no conoce el estado económico vitícola de las demás naciones, y casi el de parte de España, les parece cosa rara el ambiente de compradores que por todas partes circula buscando y ofreciendo tratos ventajosos para el productor de uvas; á nosotros esto no nos causa extrañeza por conocer la situación mundial vitícola, pero en cambio vemos con admiración cómo los compradores han perdido ó abandonado el espíritu de asociación, que tanto mortifica al pobre productor, pues las consideraciones que mutuamente se guardaban unos á otros son ahora para el viticultor; todo ello nos demuestra palmariamente á cuánto obliga la necesidad.

Charitas.

El barrenillo en los olivos

Una de las enfermedades que con frecuencia suele atacar y los olivares es la conocida por barrenillo, escarabajuelo, talagro y picota, entre los labradores.

Es un insecto coleóptero, perteneciente á la familia de los scolidos, y sus nombres le cuadran bien, puesto que es un verdadero barrenador de la madera, en la que royendo practica galerías.

Como otras muchas plagas—y esto debe tenerlo muy presente el buen agricultor—sus ataques se dirigen especialmente contra los árboles raquíticos, empobrecidos y degenerados, es decir, contra los que ya padecen alguna enfermedad, siquiera sea ésta solamente falta de nutrición suficiente y adecuada.

Dicho insecto, en su total desarrollo, tiene de uno y medio á dos milímetros de longitud, color parduzco, verdoso, con vellosidad, confundiendo con la corteza de las ramas.

Produce hasta cinco generaciones al año, si las condiciones climatológicas le son favorables; y la hembra practica en las ramillas secas una galería tortuosa, en cuyo interior deposita sus huevecillos, apareciendo las larvas y transformándose éstas ninfas, llegando al estado de insecto perfecto en el mes de Mayo, ó sea durante la floración del olivo; entonces se presenta, y tiene la fatal costumbre de hacer sus galerías en las axilas de las ramas sanas, las que frecuentemente se desecan por la destrucción de sus tejidos, desprendiéndose muchas veces del árbol.

El ingeniero agrónomo Sr. Girantos, después de examinar unas ramas de olivos é insectos que le fueron remitidos por la Comunidad de Labradores de Mérida, propuso á los olivareros la adopción de las siguientes medidas:

- 1.ª Podar bien los olivares, limpiando de ramas y ramillas secas ó agujereadas.
2.ª Dar vigor al arbolado con buenas labores y abonos.
3.ª No dejar en el campo ramaje alguno procedente de la poda, y si alguno quedare, quemarlo, debiendo hacer esto todos los propietarios de la zona olivarera, pues este tratamiento, no solamente será eficaz contra el insecto á que nos referimos, sino contra otros que suelen verse con aquél muy frecuentemente.

NOTICIAS

En Francia siguen subiendo los precios de los vinos.

En la comarca de Montp.lier (Herault) se cotizan los tintos ordinarios á 38 francos hectolitro; en la de Narbona (Aude), de 38 á 40, y en la de Nimes (Gard), de 34 á 38.

En dichos departamentos del Mediodía de Francia se cedieron los vinos tintos en la última decena de Junio, de 18 á 23 francos hectolitro.

El alza, como se ve, ha sido fenomenal, guardando relación con la magnitud del desastre vitícola que lamenta la vecina república.

Escriben de Jerez de la Frontera que un conocido labrador ha vendido 20.000 fanegas de trigo de la actual cosecha á 12'50 pesetas fanega.

Según dijimos el miere les último, la campaña pasera se abrió en D. n.ri al buen precio de 25 pesetas quintal, pero como la cosecha resulta más corta de lo que se temía y la demanda supera á la oferta, ha mejorado la cotización.

En los últimos días se han pagado las pasas de 27 á 28 pesetas quintal, con marcada tendencia al alza.

Tan frecuentes é intensas han sido en Francia las invasiones de mildiu, que hasta los viñedos mejor tratados han perdido buena parte de la cosecha.

De la Gascuña escriben que viñedos que han recibido ocho manos de su futo de cobre han perdido el tercio de su recolección.

En una correspondencia del Languedoc se dice que algunos propietarios que sulfataron en los momentos favorables han salvado la mitad de la cosecha, y que los demás no tienen necesidad de yndimiar por no haber queda ó fruto en sus cepas.

El sábado último salieron del puerto de Denia los vapores «Almagro» para Londres y «Stellia» para Christiania, con los primeros cargamentos de pasa de la actual cosecha.

Todavía no se han fijado precios en el mercado de Alicante para las almendras nuevas. Espérase que en estos días se hagan las primeras ventas.

Segue cayéndose la aceituna de los árboles por la pertinaz sequía. Como dicha cosecha se ha mermado mucho, acentúase el alza de los aceites.

El alcalde de San Sadurn de Noya, don Modesto Casanovas, ha convocado á los presidentes de todas las sociedades de aquella villa á fin de que recuden cultas y procuren el mayor número de adhesiones, entre los socios de las mismas, á la Unión de Sindicatos para la defensa de los productos agrícolas, que se dispone á entrar en acción persiguiendo las adulteraciones de vinos y demás materias.

También nombrará aquella alcaldía una comisión de vecinos, que recorrerá todo el término municipal para que se adhieran á la entidad encargada de velar por la pureza de los frutos de la agricultura patria.

Espionaje industrial en Alemania.—La Cámara de Comercio de Stuttgart acaba de dirigir una comunicación á los comerciantes é industriales de dicho país, invitándole á no comunicar á nadie cualquier invento ó perfeccionamiento de sus industrias sin consultar con dicha Cámara.

Esto determinación obedece á que en estos últimos tiempos diferentes Estados extranjeros han hecho tentativas para descubrir ciertos secretos de fabricación, y en vista de esto cree llegado el caso la citada corporación de tomar serias medidas para evitarlo.

La Dirección general de Agricultura ha remitido una circular á los directores de las Granjas escuelas prácticas de agricultura regionales, estaciones enológicas y á todos los establecimientos agrícolas, para que remitan una relación de los ingresos totales, por ventas de productos realizadas durante un quinquenio, con el fin de que sirva de base al discutirse los presupuestos y se vea cómo los créditos que para sostenimiento de dichos Centros da el Estado son reproductivos.

La Dirección de Agricultura ha publicado un avance estadístico de la producción de cereales de estío y leguminosas en 1910, formado según los datos telegráficos remitidos por los ingenieros del Servicio agrónomico provincial, y su comparación con la de 1909.

Del estudio de dicho estado resulta que la producción aparece en baja, siendo ésta digna de tenerse en cuenta en el maíz y los garbanzos.

La producción de menos en estos últimos se calcula en 203 157 quintales métricos.

El alpiste, arroz, judías, algarrobas y cacahuet han tenido un pequeño aumento.

Escriben de Fitero (Navarra) que las uvas de aquella comarca se están perdiendo á causa de un terrible ataque de oidium, contra el que es ineficaz el azufre.

Dice un periódico: «El Director de Agricultura, D. Tesifonte Gallego, se propone pedir al Gobierno un crédito de 33 millones para el fomento de repoblaciones forestales de España, por entender que ese dinero producirá un 100 por 100 de utilidades.»

El director de la Correspondencia de España, don Leopoldo Romeo, gestiona el establecimiento de un vagón frutero en los correos de Zaragoza á Handaya, que permita llevar á París las frutas y verduras tempranas en unas 26 horas.

Según carta que ha recibido de París, es muy probable que las compañías del Midi y de Orleans establezcan una tarifa especial en transporte rápido para frutas y legumbres tempranas.

La Cátedra Agrícola Pere Grau, que forma parte de los «Estudios Universitaris Catalans» y que debe su funcionamiento á don Pedro G. Maristany y á una subvención de la Diputación provincial de Barcelona además de las conferencias que constantemente dá en distintos puntos de Cataluña, lleva el propósito, una vez terminada la época de las siembras, de dar varias conferencias en algunas de las localidades en que se riega con el agua del nuevo Canal de Aragón.

Estas conferencias, que han sido solicitadas por importantes agricultores que tienen sus fincas enclavadas en los lindes de Aragón y Cataluña y que irán á cargo de un distinguido agrónomo catalán, tendrán por objeto dar consejo á aquellos agricultores respecto á los procedimientos que deben emplearse para los nuevos cultivos de regadío que se imponen á causa del Canal.

Asimismo á no tardar, por el Laboratorio químico de la Cátedra se harán importantes investigaciones analíticas sobre los aceites, á fin de obtener medios para averiguar cuándo están adulterados.

Además, habiéndose propuesto la Cátedra establecer una colección ampelográfica en terrenos que ha cedido el señor Maristany, se han hecho algunos trabajos preparatorios para organizar debidamente la colección. El encargado de la misma, don Pedro J. Girona, profesor de viticultura de la Escuela provincial de Agricultura, y el director de la Cátedra don Jaime Maspons Camarasa, han salido para Montpellier al objeto de visitar y examinar en aquella célebre Escuela de Agricultura las notables colecciones ampelográficas y su campo de experimentos vitícolas y al cernirse de esta manera para el establecimiento de la Colección ampelográfica de la Cátedra.

Sin perjuicios de estas iniciativas, á su debido tiempo se harán públicos otros proyectos que tiene en preparación la Cátedra Pere Grau.

Acompañados de los señores conde de Montornés, Mayllia, Martí, Ibáñez de Lara y otras personas, visitaron en la semana última el ilustre entomólogo Mr. Wooglum y el distinguido ingeniero de Málaga señor Salas los naranjales de Alcira, Carcagente, Villareal y otros pueblos de esta provincia y la de Castellón.

La campaña contra las plagas del naranjo por medio de las fumigaciones del ácido cianhídrico no empezará hasta Noviembre próximo, en cuyo mes volverá el señor Salas al frente de la brigada andaluza, la cual enseñará aquel procedimiento á nuestros agricultores, creándose una especie de títulos de capataces que, luego de obtenidos los certificados de aptitud, serán una sólida garantía para dirigir en nuestra región cuantos trabajos exijan las circunstancias y reclamen los señores propietarios de naranjales.

En cuanto á las bondades del sistema fumigatorio por el ácido cianhídrico, abriga Mr. Wooglum grandes y fundadas esperanzas de éxito, en cuanto al poll-roig y serpeta, por los magníficos resultados obtenidos en Málaga, y en cuanto á la coloneta, el Sr. Salas practicará algunos experimentos para ver de combatirla por este procedimiento sin que se quemé el árbol; el poll-negro desde luego también se podrá combatir por el ácido cianhídrico.

El excursionista á Alcira y Carcagente, el conde de Montornés adelantó la buena nueva de que en nuestra Granja Agrícola de Burjasot se va á crear una bien montada sección entomológica, á cuyo fin en los próximos presupuestos se incluirá una partida para el personal que ha de encargarse de esta importante sección y los gastos que ocasione. Esto es de suma trascendencia, pues ha podido comprobar Mr. Wooglum en sus largos experimentos que son de gran utilidad la cría y propagación de ciertos insectos que exterminan á los multitudinosos parásitos que devastan á los naranjales.

Cambios sobre plazas extranjeras

Table with exchange rates for Paris and London. Paris to the sight: 107.75 pts. London to the sight, lib. ester: 27.21

Establecimiento Tipográfico de José Guix Miñana, 7 y 9, VALENCIA

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA) DE LOS HEREDEROS DEL Excmo. Sr. Marqués de Riscal. Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR. La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.

Table with prices for wine in the station of Cenicero. Columns: Precios en la Estación de Cenicero, VINO EN SU (2º AÑO, 3º AÑO, 4º AÑO), PESO aproximado (Kilos). Rows: Barril de 225 litros con doble envase, Barril 100 id., Idem 75 id., Idem 50 id., Idem 25 id., Caja con 25 botellas, Idem 12 id., Idem 25 medias botellas.

Pedidos. Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Dubos, dirigiendo las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez Ouesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

Pago. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

Advertencia. La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas, y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. En las etiquetas y en los corchos va marcado el año del vino. — Todos los envases se envían precintados.

Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. — No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Aviso muy importante á los consumidores. Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella. Fijense muy especialmente en nuestra marca concedida.

CENTRO VITICOLA DEL PANADÉS VIDES AMERICANAS 70 HECTÁREAS DE VIVEROS Y PLANTACIONES FUNDADAS en 1889. JAIME SABATÉ DIRECTOR-PROPIETARIO Villafrañca del Panadés (Provincia de Barcelona)

Cultivos mejor organizados y más importantes de Europa. Para la próxima campaña de 1909-1910 tiene esta Casa puestas en vivero

3.750.439 PLANTAS INJERTADAS de todas las viníferas de España sobre los mejores pies americanos.

1.155.000 Estaquillas para barbados. Sus 52 hectáreas, con 165.000 pies madres en pleno desarrollo, producirán este año la abultosa cantidad de

1.000.000 de estaquillas injertables. 6.000.000 estaquillas para vivero.

Exportación á todas las regiones vitícolas del mundo. Talleres de injertar visitados por S. M. el Rey D. Alfonso XIII. Proveedor efectivo del Patrimonio de la Real Casa. Desfondes de tierras á gran profundidad, con maquinaria á vapor, propiedad de esta Casa.—Roturaciones y plantaciones á forfait (destajo). Casa de absoluta confianza, recomendada por todos los fogueiros agrónomos. Capital invertido en viveros y plantaciones, y diversos locales y talleres: 500.000 pesetas.

GARANTÍA DE AUTENTICIDAD.—Los Sindicatos, Sociedades de Agricultura, Cámaras Agrícolas, Ayuntamientos, Viveros oficiales y Agupaciones de Propietarios.—Pago después del brote, es decir, á fin de Junio, cuando por la hoja se haya comprobado la rigurosa selección y absoluta pureza de las plantas. Pidáse precios en toda época del año, así como el Catálogo ilustrado, con la descripción de los viveros y plantaciones, garantías excepcionales que se ofrecen, notas de adaptación y afilid á instrucciones para plantar.

Dirección telegráfica: SABATÉ-VILLAFRANCA PANADÉS

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS DIRECTOR PROPIETARIO D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

Especialidades que recomiendan á esta antigua y acreditada Casa, ARBOLES FRUTALES en grandes cantidades de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan.

VIDAS AMERICANAS INJERTOS BARBADOS ESTAQUILLAS de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

Precios muy económicos en pedidos de alguna importancia.

Manuel Esteve (Hijo) Comisiones, Consignaciones y Representaciones VALENCIA DESPACHO: Colón 48.—Teléfono 131 ALMACENES: Grao (Via de Barcelona).—Teléfono 1416

AGUAS SUBTERRÁNEAS Arturo Alcober Hidróscopo-Geognosta FÉLIX PIZCUESTA, 20, LETRAS B. C.—VALENCIA

Estudios hidro geológicos. Indicación del volúmen y profundidad de los manantiales y construcción de pozos artesanos SOLAMENTE cuando la constitución geológica promete un éxito feliz.

El alumbramiento de aguas ni exige grandes desembolsos ni riesgos en el capital, como prueban nuestros múltiples descubrimientos. Apoyadas nuestras indicaciones en una vasta experiencia y especial estudio, proporcionan SIEMPRE resultados positivos y altamente remuneradores. En todo cortijo ó masía de alguna extensión descubrimos manantiales que dan aguas de pie, mediante trabajos fáciles y económicos.

A los viticultores y negociantes en vinos Juan Bautista Iriarte y Bengchoea pone en conocimiento de sus clientes y demás que, habiendo tenido la desgracia de perder á su padre y socio D. Miguel, quedó disuelta la sociedad que ambos formaban y sigue sólo los mismos negocios y en la misma forma en su fábrica de tonelería mayor, establecida en la ciudad de TAFALLA (Navarra).

A LOS LABRADORES Taller de maquinaria Agrícola de Antonio Ciutat Lérída Especialidad en Aventadoras y Trillos Las Aventadoras Ciutat son las únicas que han alcanzado el premio de 2.000 pesetas y la adquisición de la máquina por el Ministerio de Agricultura en el concurso celebrado en Madrid en la Escuela de Agricultura de la Maconela, en Julio de 1904. Gran premio en la Exposición Hispano Francesa de Zaragoza, 1908. Gran Premio de honor y medalla de oro en la Exposición de Toledo, en Agosto 1909. Para la próxima campaña, grandes reformas en las Aventadoras, y especialmente en las á malacate, que han reducido un 50 por 100 la fuerza que necesitaban para su funcionamiento.—Pedir catálogos y condiciones antes de comprar. TRILLOS Y AVENTADORAS

CASA ESPECIALISTA DE MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS

VENTA EXCLUSIVA DE LAS
Sembradoras SAN BERNARDO
Idem. RUD SACK
Segadoras DEERING NLEVO IDEAL
Trilladoras BUSTON
Pidan catálogos especiales.
ALBERTO AHLES Y COMPAÑIA
BARCELONA, Paseo de la Aduana, 15 y 17. MADRID, Alcalá, 46.
Sucursales en Sevilla, Córdoba, Tafalls, Palencia, Rioseco y Badajoz.

AVERLY, MONTAUT Y GARCIA ZARAGOZA

Telas metálicas, cribas, alambrados de espinos artificiales. Piedras de molino y toda clase de maquinas agrícolas e industriales.
Segadoras, trillos de todos sistemas, aventadoras, arados, prensas de paja, heno y alfalfa y todos los nuevos útiles de campo.
PIDANSE CATALOGOS ZARAGOZA

NUEVOS MOTORES DE VIENTO PERFECCIONADOS TRABAJAN POR LIJERA QUE SEA LA BRISA

¡Aguantan las tempestades más violentas!
¡Elevan el agua á cualquier altura!

Instalaciones para particulares y Sociedades. Numerosas instalaciones en FRANCIA y sus COLONIAS.—Pedid referencias.—Explicaciones y presupuestos á quien los solicite.

SE GARANTIZA EL TRABAJO
MOTORES DE PETRÓLEO Y DE VAPOR—MÁQUINAS DE TODOS LOS SISTEMAS

Nuevo arado brabant todo de acero "LE REVE",
Suprimido el tornillo que regula la profundidad

Gran ligera de tracción. TRABAJO ABSOLUTAMENTE PERFECTO Precio muy económico.
PLISSONNIER LYON (Francia).

¡Máquinas de todas clases de las mejores marcas del mundo!—Se envían Catálogos gratis.—Se desean representantes acreditados.

LÍQUIDO PARA LOS SABAÑONES LOPEZ OLMEDILLA

Este medicamento es el que más pronto cura los SABAÑONES, sin experimentar molestia alguna.

EL ANTIRREUMÁTICO LÓPEZ OLMEDILLA

cura los reumas y dolores nerviosos tan pronto como se usa, sin producir ninguna molestia en la piel.

Ungüento vexcante para Veterinaria

Sus resultados son tan positivos, que siempre ha respondido á su aplicación.
Depósito general, casa del autor LOPEZ OLMEDILLA, en Belmonte (Cuenca), y MARTIN DURAN, Tetuan, 3, Madrid.

ABONOS MINERALES Y PRODUCTOS QUÍMICOS

La Sociedad general de Industria y Comercio posee, entre otros negocios, la explotación de las más importantes fábricas nacionales de superfosfatos y abonos minerales compuestos, ácidos sulfúricos, anhídrido y comercial, ácidos nítricos y clorhídricos, sulfatos de sosa, glicerinas comerciales y farmacéuticas, colodión y demás productos químicos. Fábricas en Elorrieta, Zuazo y Guturribay (Vizcaya); en El Caleyo y Avilés (Asturias); en Bonanza y Trafaria (Portugal).
Diríjanse los pedidos:

GRAN VIA, 1, BILBAO.—VILLANUEVA, 11, APARTADO 340, MADRID.—EDIFICIO DEL BANCO ASTURIANO, OVIEDO

FABRICACIÓN DE ANISADOS FINOS

Especialidad "Anis Balmasada,"

Primer premio en la Exposición de Ciudad Real de 1907.—Medalla de oro en Zaragoza 1908

AGAPITO BALMASEDA (MALAGÓN)

Fábrica de Máquinas Agrícolas de Vicente Farré

(LÉRIDA) — (CATALUÑA)

Trilladoras de todas dimensiones y precios, Desterronadoras, Cubre semillas, Cultivadores.

PEDIR PROSPECTOS Y PRECIOS.—TODOS LOS APARATOS SE DAN Á PRUEBA

AÑO XXXIII Crónica de Vinos y Cereales AÑO XXXIII

PERIÓDICO AGRÍCOLA Y MERCANTIL

Se publica todos los miércoles ✦ ✦ ✦ Cuenta XXXII años de existencia

Publica interesantes artículos.—De treinta á cincuenta correspondencias agrícolas en cada número y otros utilísimos trabajos.

Numerosos corresponsales en todas las regiones de España informan á este periódico de la cotización de los productos agrícolas, estado de las cosechas, etc.

Se manda un número á los que lo pidan

Precios de suscripción: 6 pesetas semestre en toda España y 8'50 francos en el extranjero. Anuncios á precios convencionales.

OFICINAS { En VALENCIA: calle de Germanías, 7, chaflán 1.º
En MADRID: calle de Alberto Bosch, 12, principal.

ARADO GIRATORIO

AGRICULTORES: no uséis otro arado que el arado giratorio sistema «PALACÍN» CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO

(Los falsificadores serán perseguidos por la ley)

Es el mejor, más ligero, más fuerte y más barato de los conocidos hasta el día.

Para que nadie pueda llamarse á engaño se dá á prueba.

También se remiten Catálogos á quien los desee.

Para la venta se necesitan representantes en los pueblos en que no los haya, dándoseles un tanto por comisión.

Los pedidos á Eusebio Palacín, autor y constructor, Huesca, calle de San Lorenzo.

Al que presente un arado de mejor manejo, más útil y más barato, se le regalarán 200 pesetas.

MAQUINARIA MODERNA

PARA LA FABRICACIÓN DE ACEITES FINOS Y CORRIENTES
DESHUESADORA, TRITURADORA Y REMOLEDORA

Sistema SALVATELLA

Deshuesadora para elaborar aceites finos.

Trituradora para moler gran cantidad de aceitunas.

Remoledora para remoler los orujos para aceites corrientes.

Bombas especiales para trasegar aceites. Tres números distintos, que rinden 50, 90 y 250 litros por minuto, movidas á brazo.

Prensas hidráulicas y de otros sistemas.

Filtros para la refinación de aceites.

Estrujadoras para las uvas.

Trituradoras para cemento, por corteza de pino y encina y para grandes y pequeñas fabricaciones.

Para datos, pedidos y presupuestos, dirigirse á su constructor

VIUDA DE M. SALVATELLA TORTOSA

Taller de máquinas

OBRAS EN ORDEN CÍCLICO

POR

D. FÉLIX SARRABLO

Maestro de Alcañiz (TERUEL)

	Céntimos
Curso preparatorio, ó primer ciclo, en cartón y lomo de tela.	40
Aritmética, papel fuerte, grado 2.º y 3.º.	30
Geometría, id. id. id.	30
Analogía y Sintaxis, id. id. id.	30
Prosodia y Ortografía, id. id. id.	30
Historia Sagrada, id. id. id.	30
Agricultura id. id. id.	30
Historia de España, id. id. id.	30
Geografía, id. id. id.	30
Ciencias físicas, químicas, id. id. id.	30
Derecho, id. id. id.	20

El autor rebaja durante el año 1909, el 40 por 100 en las ediciones nuevas de Historia Sagrada y Agricultura, y es de su cuenta siempre el franqueo y certificado.

ENFERMEDADES DE LA

Mujer, Niños y Viejos

Curación práctica por sí mismos con remedios caseros é hidroterapia.

Nuevo tratado al alcance de todos, por Saunmk.

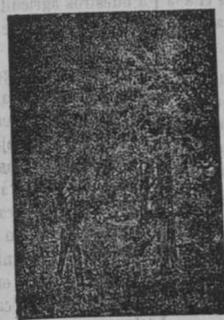
Remite explicación gratis en carta con sello á Vda. de José López Camuñas, Estación, número 6, Manzanares (Mancha).

CALDO BORDELES CASELLAS

— en polvo, de disolución instantánea en el agua —

Producto reconocido

EL MAS ÓMODO—MAS PRÁCTICO—MAS EFICAZ
contra el MILDEW de la VIÑA



10 Medallas de Oro
2 Diplomas de Honor
3 RANDES PREMIOS

y enfermedades de las PATATAS, GARBANZOS, TOMATES

Seguridad absoluta de salvar la cosecha

MILLARES DE REFERENCIAS DE TODAS LAS COMARCAS

Caldo Bordeles Casellas núm. 2

Para azufrar y sulfatar en el mismo tratamiento

EL PULVERIZADOR más práctico de cuantos existen es el

MURATORI

Recomendado por todas las eminencias vitícolas

¡ÚNICO EN EL MUNDO!

No se ha de bombar pulverizando!

FUNCIONA Á PRESIÓN POR AIRE COMPRIMIDO

Es el más sólido.—El más perfecto.—Trabajo ligero

50 por 100 de economía de tiempo y líquido

NUESTRO HERMOSO

PÍDASE CATÁLOGO en COLORES

Establecimientos Vitícolas Casellas

Casa la más antigua y premiada de España, dedicada á la viticultura

Apartado 262 Barcelona

LOS NUEVOS HIBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS

Folleto publicado en 1906

POR

D. CECILIO S. DE ZÁITIGUI

Director de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUMARIO

I. El injerto y los productores directos.—II. Productores directos de Seibel.—III. Productores directos de Couderc.—IV. Productores directos de Castel.—V. Planta Pardes.—VI. El Pájaro Azul.—VII. El Vinumad Morisse.—VIII. 580 Jurie.—IX. Terras número 20.—X. Gaillard número 2.—XI. Instrucciones para la plantación y cultivo de los híbridos productores directos.

Preolo: 1 peseta 50 céntimos

Dirigir los pedidos á las oficinas de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES, calle de Alberto Bosch, 12, principal Madrid, ó Germanías, 7, 1.º, Valencia.

MAQUINARIA AGRICOLA Y VINICOLA

JUAN PECH AINÉ

19, Paseo de la Aduana, 19.—BARCELONA

Filtros y mangas de fabricación especial, sin competencia.—Bombas de todos sistemas, prensas y estrujadoras con ó sin separador de escobajo.—Tubos de alta presión, de goma, forrados de alambre al exterior.—Manguera ideal, fabricada especialmente para el trasiego de vinos y alcoholes.—Estrujadores postales con caja de madera, cartón ó hoja de lata.—Cajas para mandar muestras, con frascos de todos tamaños.—Básculas centesimales, montadas sobre cuatro pies.—Accesorios para bombas y artículos de bodega.—Clarificantes, Antifermentos, Colorantes tánicos, Acido tártrico, Termómetros y Alcohómetros, Alambiques Sallerón y Eubolioscopos legítimos de Malligant.

Anti-agrio, producto especial para combatir la acidez de los vinos.

RESULTADOS POSITIVOS

Se necesitan corredores, representantes y depositarios con buenas referencias.

NOTA. Para evitar la falsificación de mis mangas, filtros y bombas conocidas en el mundo entero, exigir la marca de mi Casa.

Los primeros peritos científicos y los principales viticultores recomiendan el empleo del

OENO-FOSFATO

en los vinos de la vendimia, en sustitución del yeso.

PRIVILEGIO HUGOUNENQ, aprobado por la Academia de Medicina de París en 1888 y por el Comité consultivo de Higiene de Francia en 1889, por las siguientes razones: 1.º, el OENO-FOSFATO aumenta la riqueza alcohólica del vino; 2.º, enriquece el vino con una sal reconstituyente, que entra por más de 50 por 100 en la constitución del cuerpo humano, tal como se encuentra en la carne y el pan (Discurso del catedrático M. A. Gautier); 3.º, aumenta la acidez del vino y el extracto seco, tal como lo hizo el yeso, pero sin dejar el sabor amargo y la impresión áspera que caracterizan los vinos enyesados; 4.º, da al vino un color de brillo intenso; 5.º, lo que es uno de los puntos más importantes, el fosfato clarifica energicamente y conserva el vino, impidiéndole de torcer ó de volverse malo, así como lo demuestran los múltiples ensayos hechos en los últimos años por los viticultores, que no descansan en mejorar sus vinos, y de los cuales tenemos las apreciaciones á la disposición de los interesados; 6.º, el vino FOSFATADO no da yeso al análisis, pues la sal formada no es un sulfato, sino un FOSFATO, siendo el OENO-FOSFATO sin acción sobre la sal contenida naturalmente ó añadida al vino en el momento de su fermentación, no aumentando ni disminuyendo, pues, su cantidad.

Se desean representantes con buenas referencias en las principales poblaciones vitícolas.—Para prospectos y demás detalles, dirigirse á D. G. W. Crous, calle Bisbe, 4 y 3, Valencia, Agente general en España.

DISPONIBLE

DISPONIBLE